

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| ENTIDAD | TIPO DE CONVENIO | MATERIA | OBJETO | INICIATIVA | VIGENCIA |
|---|---------------------|---------------------------------------|---|--|--|
| AJUNTAMENT DE BALONES Exp. 2020CON016437 | CONVENIO ESPECIFICO | Establecimiento de Aula Universitaria | Establecer Aula Universitaria en el municipio de Balones | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | 4 años, pudiendo renovarlo de forma expresa por otros 4 años más. Podrá ser denunciado, comunicándolo a la otra parte con una antelación mínima de 3 meses a la fecha en que pretenda darse por finalizado |
| ASOCIACION CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DE SAX, ACAS Exp. 2020CON022310 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | Colaboración con la Asociación Cinematográfica y Audiovisual de Sax (ACAS) en la 14ª edición del festival Internacional de cine | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | Desde la fecha de la firma del convenio, hasta fin de la actividad que se subvenciona. En cualquier momento, antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un período de hasta 1 año. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito a la otra parte con al menos 2 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado. |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|---|------------------------|--------------|---|---|--|
| ASOCIACION INSTITUTO SEDA ESPAÑA, FUNDACION CULTURA DE PAZ Exp. 2020CON025329 | CONVENIO MARCO | | La definición de un marco ágil de colaboración que permita el desarrollo conjunto de proyectos concretos de interés mutuo para todas las partes, siendo la promoción de la cultura de paz el punto de encuentro | VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD | 4 años, prorrogable por acuerdo expreso de las partes. El convenio podrá ser denunciado, comunicándolo con al menos 6 meses de antelación |
| AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Exp. 2020CON028626 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | La realización de cursos de veranos en el Castillo Santa Bárbara de la Ciudad de Alicante | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | 2 años desde su firma. Se prorrogará anualmente hasta un máximo de dos años, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario. |
| AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Exp. 2020CON030597 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | Renovación del convenio de colaboración para desarrollar el proyecto "Apoyo a la prevención del absentismo escolar" | UNIVERSIDAD PERMANENTE | 4 años. En cualquier momento antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un período de hasta 4 años adicionales, previa conformidad expresa de las partes, sin el perjuicio de la revisión de las condiciones necesarias para la mejora del programa en los siguientes años de desarrollo del convenio. Igualmente el convenio podrá finalizar con anterioridad a las fechas expresadas, previa denuncia por escrito de alguna de las partes, comunicándolo a la otra parte con al menos 2 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado. |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|---|----------------------------|---------------------|--|--|--|
| <p>AYUNTAMIENTO DE DENIA, TURISME COMUNITAT VALENCIANA Exp. 2020CON030536</p> | <p>CONVENIO MARCO</p> | | <p>Marco de colaboración entre la UA, Turisme Comunitat Valenciana y el Ayto. de Dénia, para el desarrollo de la gastronomía y el turismo gastronómico de la Comunidad Valencina, dentro de las actuaciones del Centro de Gastronomía del Mediterráneo UA-Dénia</p> | <p>VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN</p> | <p>En el momento de su firma y su vigencia será de cuatro años (4). En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto de cuatro años, las partes firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE ELCHE Exp. 2020CON024975</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Otra materia</p> | <p>La colaboración en la realización de tres acciones y actividades en el ámbito de la arqueología desarrolladas por la Universidad de Alicante durante el año 2020, que son continuación de la labor investigadora iniciada en 2017 y que ya tuvo su continuidad en 2018 y 2019, y que se especifican a continuación: 1. Proyecto Domus-La Alcudia: vivir en Illici (Fase IV) 2. Damas y héroes. Tras la Ilici ibérica: investigación arqueológica interdisciplinar en el Sector 11 de La Alcudia de Elche 3. Arqueología y socialización del conocimiento en La Alcudia de Elche. Las Termas Orientales y áreas circundantes (ASTERO)-2020</p> | <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</p> | <p>Desde la firma y hasta el 30/12/2020</p> |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------------|--|--|---|
| <p>AYUNTAMIENTO DE PEGO Exp. 2020CON026362</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Patrocinio/concesion beca</p> | <p>El Ayuntamiento concederá 2 becas de estudio destinada a cubrir un porcentaje de los precios públicos (25%) de la matrícula abonada por el alumnado para la realización del máster en arroces y alta cocina mediterránea de la UA</p> | <p>VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN</p> | <p>2 años, desde la fecha de la firma. En cualquier momento y antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un período de hasta 4 años adicionales. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito a la otra parte con al menos 3 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizada.</p> |
| <p>BANKIA SA Exp. 2020CON026272</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Otra materia</p> | <p>Determinar la colaboración de Bankia en la organización de las jornadas: "Ocho Desayunos Informativos", impulsadas por la UA y el Diario Información, durante el año 2020</p> | <p>VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA</p> | <p>Desde el día de su firma hasta el 31.12.2020</p> |
| <p>BIOITHAS SL Exp. 2020CON030086</p> | <p>CONVENIO MARCO</p> | | <p>Regular las relaciones entre la empresa Bioithas S.L. y la UA</p> | <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</p> | <p>tres (3) años, desde el momento de su firma. Renovable tácitamente por períodos iguales. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el Convenio, comunicándolo por escrito a la otra parte con al menos dos meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado</p> |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|---------------------|----------------------------------|--|--|---|
| CLUB BALONMANO SAN JUAN Exp. 2020CON014289 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | Promoción y apoyo al deporte universitario, en concreto al equipo de balonmano masculino de la UA | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | 2 años. En cualquier momento y antes de su finalización, las partes podrán acordar su prórroga por un período de hasta 4 años adicionales. Podrá ser denunciado comunicándolo a la otra parte con al menos 3 meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado |
| CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, COOPERACION Y CALIDAD DEMOCRATICA Exp. 2020CON031025 | CONVENIO ESPECIFICO | Creación y desarrollo de cátedra | El mantenimiento de la Cátedra de Responsabilidad Social durante el ejercicio 2020 | SECRETARIA GENERAL | Hasta el 31/12/2020 |
| ENSOLAB Exp. 2020CON025194 | CONVENIO MARCO | | Convenio Marco de colaboración con el Festival de Música Electrónica a través de la Asociación Cultural ENSOLab | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | 3 años desde la firma, renovable tácitamente por períodos iguales. Cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio comunicándolo, al menos, con 2 meses de antelación. |
| ESCOLA VALENCIANA, FEDERACIO D'ASSOCIACIONS PER LA LLENGUA Exp. 2020CON030502 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | Cooperación entre ambas instituciones para la creación de una unidad de trabajo, denominada Unidad de Educación Multilingüe (UEM) para ahondar en la creación de materiales y recursos sobre lenguas y por ende de su difusión tanto en el ámbito social y universitario | VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS | 4 años, renovable de forma expresa por 4 años más a decisión de las partes. Cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio comunicándolo por escrito a la otra con 6 meses de antelación, como mínimo, a la fecha de finalización del mismo. |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|---|----------------------------------|---|--|---|
| FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FISABIO Exp. 2020CON004973 | CONVENIO ESPECIFICO | Otra materia | La autorización de la colaboración docente del personal investigador en formación beneficiario de ayudas para la formación de personal investigador de carácter predoctoral | VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN | 4 años, prorrogables de forma expresa por igual período de 4 años más |
| FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, FEMPA, GENION COOP. V. HIDRAQUA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, SA, Exp. 2020CON029983 | ADENDA (al convenio firmado el 17/9/2019) | Otra materia | La incorporación de GENION al convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, firmado el 17/09/2019 entre la UA, HIDRAQUA y FEMPA | VICERRECTORADO DE CAMPUS Y TECNOLOGÍA | La misma del convenio (3 años desde la fecha de firma. En cualquier momento y antes de la finalización del plazoanterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito con al menos 3 meses de antelación a la fecha en que pretenda darse por finalizado) |
| INSTITUTO PROPATIENS - INSTITUTO PROPATIENS Exp. 2020CON029093 | CONVENIO ESPECIFICO | Creación y desarrollo de cátedra | La creación de la Cátedra del Paciente | SECRETARÍA GENERAL | 3 años, pudiendo renovarlo de forma expresa por otros 3 años más. Podrá ser denunciado, comunicándolo a la otra parte con una antelación minima de 3 meses a la fecha en que pretenda dars por finalizado. |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------|---|---|--|
| <p>PROTEBAKER GROUP, S.L. Exp. 2020CON020986</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Otra materia</p> | <p>Colaborar en la promoción y fomento del equipo de fútbol sala femenino de la Sección Deportiva de la UA</p> | <p>VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y LENGUAS</p> | <p>1 año desde la fecha de firma. En cualquier momento y antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito con al menos 3 meses de antelación a la fecha en que pretenda darse por finalizado</p> |
| <p>SPECIAL TOURS MAYORISTAS DE VIAJES, S.A. Exp. 2020CON019231</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Otra materia</p> | <p>Convenio para el desarrollo del proyecto de cooperación educativa en el programa de estudios de postgrado en guía turísticos e interpretación del patrimonio</p> | <p>I.U. DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS</p> | <p>4 años desde la fecha de firma, revisable cada año con la firma de un acuerdo (o Addenda al convenio). En cualquier momento y antes de la finalización del plazo anterior, las partes podrán acordar de forma expresa su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales. No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito con al menos 3 meses de antelación a la fecha en que pretenda darse por finalizado</p> |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|---|---|
| <p>UNIVERSITAT JAUME I, UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA, UNIVERSITAT DE VALENCIA, UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE Exp. 2020CON029862</p> | <p>ADENDA (al convenio firmado el 9/1/2017)</p> | <p>Renovación de vigencia</p> | <p>Prorrogar y actualizar para el curso 2019-2020 la propuesta de distribución de módulos, el número de estudiantes, el importe del curso y la retribución a percibir por la coordinación y por el profesorado del convenio firmado el 9 de enero de 2017, para la realización conjunta del Curso de Formación Pedagógica i Didáctica, que conduzca a la obtención del certificado oficial que acredite estar en posesión de la formación equivalente a la exigida para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</p> | <p>VICERRECTORADO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN</p> | <p>Durante el curso académico 2019/20</p> |
| <p>UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA, CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS, CIEMAT Exp. 2020CON011139</p> | <p>CONVENIO ESPECIFICO</p> | <p>Otra materia</p> | <p>Regular la colaboración entre el CIEMAT, la UA y la UPC en el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el área de Simulación Multiescala de Materiales, mediante la creación de la Unidad Mixta sin personalidad jurídica propia CIEMAT-UA-UPC, denominada SiMuMat</p> | <p>CATURLA TEROL, MARIA JOSE. DPTO. FISICA APLICADA (FACULTAD CIENCIAS)</p> | <p>Desde el día de su publicación en el BOE y durante 4 años.</p> |

CONVENIOS NACIONALES PRESENTADOS EN SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE MARZO DE 2020

| | | | | | |
|--|-------------------|---|---|--------------------|--|
| VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Expd 2020CON033894 | CONVENIO MARCO | Creación de la Cátedra Institucional Arquitectura Sostenible | La creación de la Cátedra Institucional Arquitectura Sostenible | SECRETARIA GENERAL | 4 años desde la fecha de la firma. Pudiéndose prorrogar por período igual por acuerdo unánime de las partes. Se podrá denunciar en cualquier momento antes de la finalización de su plazo de vigencia. |
|--|-------------------|---|---|--------------------|--|

Esther Algarra Prats

Secretaria General

Alicante, A 26 de marzo de 2020